



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Res. N° 84/2025 Acta N° 25/2025



VISTO: Nota con solicitud presentada por la Comisión todos por Teletón

CONSIDERANDO:

1-Que se requiere la contratación de un técnico electricista

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR** el gasto de \$ 12.200 (doce mil doscientos pesos uruguayos) iva incluido, al proveedor SUAREZ SUAREZ JORGE IGNACIO con RUT 110421820016 ,afectando el centro de costos Literal D .
- 2. COMUNICAR** a la Tesorería del Municipio.
- 3. INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
- 4. ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala